



ACTA Nº 1 DEL PROCESO SELECTIVO PARA CONSTITUIR LA BOLSA DE EMPLEO PÚBLICO DE PROFESORES/AS DE MÚSICA EN LA ESPECIALIDAD DE GUITARRA MEDIANTE EL SISTEMA SELECTIVO DE "CONCURSO-OPOSICIÓN" EN EL CONSERVATORIO PROFESIONAL MUNICIPAL DE RIBA-ROJA DE TÚRIA, LAS CUALES FUERON PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALENCIA NÚMERO 118, DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2024.

DICHA CONVOCATORIA CORRESPONDE A LA APLICACIÓN DE LA OFERTA CONFECCIONADA POR EL AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TÚRIA, CONVOCADA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Siendo las 9:00 horas del veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro, se reúne el tribunal calificador para la realización del proceso selectivo para constituir bolsa de empleo público de profesores/as, en la especialidad de guitarra en el Conservatorio Profesional Municipal de Música de Riba-roja de Túria.

Dicho tribunal calificador está compuesto por las siguientes personas;

- Don Miguel García Rubia, en calidad de presidente de tribunal.
- Doña M^a Carmen Más Arocas, en calidad de secretaria del tribunal.
- Doña Raquel Vallés Carrascosa, en calidad de vocal.
- Doña Clara Cabrera Doménech, en calidad de vocal.
- Don Juan Antonio Flores Delgado, en calidad de vocal.

Después de que el tribunal evaluador de este proceso selectivo comprobara la asistencia de todos los aspirantes para la realización del 1er ejercicio, se realizó un sorteo con todos los candidatos para establecer el orden de participación de los candidatos, cuyo resultado fue;

- Francesc Nífsud Vercher.
- Francesc Oltra Faus.
- Alejandro Pérez Carpio.
- Joan Campos Salvador.



Una vez realizado el primer ejercicio de las pruebas, y después de que todos los candidatos aprobaran dicho ejercicio, el tribunal calificador de este proceso selectivo pasó a la realización del segundo ejercicio, donde el presidente del tribunal realizó tres preguntas iguales a todos los candidatos, las cuales fueron;

- Proceso y aspectos de la “ampliación de matrícula”.
- Proceso y aspectos de la “obtención directa” correspondiente al certificado de Enseñanzas Elementales de música.
- “Criterios de evaluación” de las Enseñanzas Elementales de Música.

Una vez valoradas las distintas pruebas realizadas, el tribunal acuerda las distintas calificaciones;

1º ejercicio. Obligatorio y eliminatorio. (mínimo 5 puntos y máximo 10 puntos).

- Francesc Nifsud Vercher; 8’7 puntos.
- Francesc Oltra Faus; 8’5 puntos.
- Alejandro Pérez Carpio; 6 puntos.
- Joan Campos Salvador; 8 puntos.

2n ejercicio. Obligatorio y eliminatorio. (mínimo 2’5 puntos y máximo 5 puntos).

- Francesc Nifsud Vercher; 3’2 puntos.
- Francesc Oltra Faus; 4’8 puntos.
- Alejandro Pérez Carpio; 2’5 puntos.
- Joan Campos Salvador; 4’8 puntos.



Doña M^a Carmen Más Arocas, en calidad de secretaria en este proceso selectivo, da fe de todo lo expuesto en esta acta.

En Riba-roja de Túria, a 23 de septiembre de 2024

EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Presidente

Miguel García Rubia

Secretaria

M^a Carmen Más Arocas

Vocal

Raquel Valles Carrascosa

Vocal

Clara Cabrera Domenech

Vocal

Juan Antonio Flores Delgado